

## BREVE

EL CARMEN

## CULMINAN TALLER SOBRE EL MANEJO DEL PLÁTANO



Más de 30 agricultores culminaron el taller sobre manejo sostenible del plátano. La escuela de campo se desarrolló en la comunidad de El Rosario, de la parroquia rural El Paraíso-La 14. Rodrigo Mena, alcalde de El Carmen, explicó que a través del departamento de Desarrollo Económico capacitaron a los agricultores para mejorar la calidad y cantidad de la producción de plátano. Pomeilio Zambrano, uno de los capacitados, manifestó que adquirieron conocimientos que desconocían y que eso les permitirá mejorar su producción y economía.

# SÍNDROME DE DOWN, UNA LUCHA POR LA INCLUSIÓN

ed REDACCIÓN  
El Diario redaccion@eldiario.ec

**Emanuel tiene una rutina normal: se levanta, desayuna solo, va a terapias y hace las mismas travesuras que cualquier niño de 4 años.**

Es lo que cuenta entre risas Brenda Mieles, madre de Emanuel.

“Le gustan los rompecabezas, los cuentos, él mismo los recrea con las imágenes. La diferencia es ese esfuerzo extra que hay. Reforzar los conocimientos con terapias, por ejemplo”, destaca.

Brenda indica que indudablemente existe un mayor cuidado en cuanto a sus exámenes, controles pediátricos, uso de vitaminas, ya que al tener síndrome de Down la prevención es esencial.

Como toda madre, en 30 años ve a su hijo como un adulto independiente, autónomo, y capaz de tomar decisiones básicas para la vida. “No pretendo que mi hijo sea un científico, que lo podría ser, pero mientras él pueda desenvolverse, que tenga una estabilidad emocional, y salud, es suficiente”, menciona.

► **DERECHOS.** En diciembre de 2011, la Organización de Naciones Unidas (ONU) designó el 21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down.

Con esto, la ONU quiere generar una mayor conciencia pública y recordar la dignidad inherente, la valía y las contribuciones de las personas con síndrome de Down.

Sin embargo, aún en el país queda un sabor amargo, señala Lisette Aveiga, presidenta de la Fundación Down de Manabí y mamá de Samuel, de ocho años. Según manifiesta, la pandemia quitó espacio y oportunidades de inclusión, pues antes de ello se hizo un congreso pionero en el país.

“La pandemia nos apagó, nos quitó esas alas de avanzar”, dice, y agrega que todas “las atenciones se volcaron a personas con cáncer, tercera edad y no al grupo (de personas con síndrome de Down)”.

◉ **DÍA INTERNACIONAL.** LA PANDEMIA VISIBILIZÓ LAS DEBILIDADES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA ESTE GRUPO, SE INDICÓ.

FOTO: LUIS MOREIRA



◉ Brenda Mieles y Jofre Guillén junto a su hijo Emanuel de cuatro años.



◉ Samuel, de ocho años, recibe sus terapias.

Indica que en ese entonces hubo muchos chicos con enfermedades del corazón, tiroides y respiratorias, a quienes no se los atendió, “fuimos la última rueda del coche”, cuestiona.

“Las autoridades deben decir ‘vamos a atender

a la discapacidad por su nombre y necesidad’. El síndrome de Down es diferente al autismo. Cada discapacidad debe ser atendida diferente. Las autoridades tienen una cuenta enorme con el síndrome de Down”, concluye.

## EL DATO

## HOY

Se realizará un agasajo a personas con síndrome de Down en La Rotonda, a las 16h30.

EN PANDEMIA, TODO ERA MÁS IMPORTANTE QUE EL SÍNDROME DE DOWN. FUIMOS LA ÚLTIMA RUEDA DEL COCHE”.



LISETTE AVEIGA FUNDACIÓN DOWN

UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PORTOVIEJO-MANABÍ EXTRACTO DE CITACIÓN

A los herederos conocidos y desconocidos del señor JOSE ABELARDO RIVAS RODRIGUEZ y de la heredera fallecida Señora María Ursulina Rivas Moreira, a través de uno de los medios de comunicación en la forma prevista en el A se le hace saber, que en esta Unidad Judicial, con sede en el cantón Portoviejo, se ha presentado una demanda de **PARTICION de los bienes dejados por el causante** señor JOSE ABELARDO RIVAS RODRIGUEZ y de la heredera fallecida señora María Ursulina Rivas Moreira, cuyo extracto es el siguiente:

**ACTORES:** ANTITO OLMEDO RIVAS VELEZ, JOSE ROBERTO RIVAS VELEZ, MARIA GUILLERMINA RIVAS VELEZ,

**ABOGADO DE LOS ACTORES:** CARLOS MANRRIQUE Y VICTOR SANCHEZ

**DEMANDADOS SENORES:** ZITA LUCINA RIVAS MOREIRA, HERLIINDA LUDIVILDA RIVAS MOREIRA, LICIMACO DANILO RIVAS MOREIRA JUANA DEL CARMEN RIVAS MOREIRA Y JOSE XAVIER REYES RIVAS (heredero de la señora María Ursulina Rivas Moreira). **JUICIO:** VERBAL **SUMARIO.** - **PARTICION No. 13204-2021-01873 CUANTÍA:** 1,250.000 DOLARES AMERICANOS.

**OBJETO DE LA DEMANDA:** Comparece los señores ANTITO OLMEDO RIVAS VELEZ, JOSE ROBERTO RIVAS VELEZ, MARIA GUILLERMINA RIVAS VELEZ, y presenta demanda de **PARTICION, de los bienes dejados por el causante** señor JOSE ABELARDO RIVAS RODRIGUEZ y de la heredera fallecida señora María Ursulina Rivas Moreira:

Abg. Mg. Olga Soledispa Reyes, Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia-Portoviejo, en providencia de fecha, Portoviejo, miércoles 19 de enero del 2022, a las 13h16; acepta al trámite la demanda de **PARTICION, de los bienes dejados por los causantes señores** ANTITO OLMEDO RIVAS VELEZ, JOSE ROBERTO RIVAS VELEZ, MARIA GUILLERMINA RIVAS VELEZ, por ser clara y reunir los requisitos de Ley y la admite al trámite correspondiente.concediendo a las partes el término de diez días, para que presenten todas las cuestiones cuya resolución fuere necesaria para llevar a cabo la partición, inclusive lo relacionado con la competencia o jurisdicción del Juez. Para lo cual se dispone Citar a los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS del causante **JOSE ABELARDO RIVAS RODRIGUEZ y de la heredera fallecida señora María Ursulina Rivas Moreira**, a través de uno de los medios de comunicación en la forma prevista en el Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, para el efecto entréguese el extracto correspondiente, previéndole a los demandados la obligación que tienen de señalar casilla y correo electrónico para posteriores notificaciones (...). Cuéntese con el Síndico Jurídico de este cantón de Portoviejo, y con el Alcalde del GAD de Portoviejo. Lo que llevo a su conocimiento para los fines de ley. Portoviejo 14 de marzo del 2022.

AB. Betty Verónica Moreira Arteaga  
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA,  
MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES  
INFRACTORES DE PORTOVIEJO